

Prevención de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes por medio de la promoción
de habilidades para la vida.

Luz Adriana Martínez Sánchez



Universidad Autónoma de Bucaramanga

Facultad de ciencias de la salud

Programa de psicología

Armenia, Quindío, Noviembre 2013

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	2
2. Descripción de la Institución.....	2
3. Diagnostico Situacional.....	4
3.1 Población.....	4
3.2. Metodología.....	5
3.3. Resultados.....	5
4. Justificación.....	12
5. Objetivos.....	14
6. Marco teórico.....	15
6.1. Enfoque psicosocial.....	15
6.2. Marco legal.....	35
7. Propuesta Metodológica.....	38
8. Evaluación de Impacto.....	38
9. Conclusiones y recomendaciones.....	39
10. Referencias Bibliográficas.....	40
11. Apéndices	
Apéndice A: Matriz de categorías.	
Apéndice B: Formatos de encuestas.	
Apéndice C: Tablas y gráficas de cifras de abuso sexual.	
Apéndice D: Tablas y graficas de resultados de encuestas.	
Apéndice E. Ficha técnica talleres	
Apéndice F. Programación objetiva de actividades.	
Apéndice G. Informes mensuales CAIVAS	
Apéndice H. Cartilla de evaluación de impacto	

Debido a que el abuso sexual es una problemática social que aqueja a Colombia, se vio la necesidad de implementar actividades preventivas que permitieran que los individuos desarrollaran habilidades que ayudaran a superar con más facilidad los inconvenientes que se presentan en el diario vivir.

El proyecto expuesto a continuación se desarrolló en el Centro de atención integral a víctimas de abuso sexual (CAIVAS) que es uno de los centros de atención con que cuenta la fiscalía y el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y que tiene la tarea de participar en actividades de prevención de abuso sexual, y promoción de los derechos de los menores. Este centro de atención facilito el acceso a niños, niñas y adolescentes a quienes fueron dirigidas las actividades correspondientes a la temática del presente proyecto. Este proyecto ha sido nombrado *Creando un futuro mejor*, y fue desarrollado durante la pasantía psico-social realizada en el año 2013, la cual tuvo como se dijo anteriormente una finalidad preventiva, es además importante resaltar que se realizó una prevención primaria y secundaria, en cuanto a que se pretendía que por medio de las actividades los NNA¹ adquirieran habilidades para la vida como conocimiento de sí mismo, toma de decisiones, solución de conflictos, entre otras, que facilitara afrontar situaciones difíciles que pueden presentarse a lo largo de su vivir.

Además de realizar actividades preventivas en cuanto a abuso sexual, en este caso enfocado en el desarrollo de habilidades, el CAIVAS cuenta con la obligación de brindar información sobre la ruta de atención a víctimas de abuso sexual por lo que al final de las actividades propias de cada taller se hizo una breve exposición informativa con la finalidad de que NNA, adquirieran conocimiento de esta.

Descripción de la Institución

Ya que la pasantía social y las actividades realizadas a lo largo de esta fueron hechas con población del CAIVAS, se debe tener en cuenta su función y objetivo, que es proporcionar un servicio oportuno y eficiente a víctimas de delitos contra la libertad, integridad, formación sexual, y trata de personas, además de esto se enfoca en la promoción y restablecimiento de los derechos y la prevención de su vulneración.

¹Niños, niñas y adolescentes.

Debido a que el CAIVAS es un centro de atención ciudadana de la Fiscalía, que además presta sus servicios al ICBF, es importante mencionar la misión y visión de estas instituciones.

De acuerdo a esto la Fiscalía, cuenta con la siguiente misión y visión:

Misión

La Fiscalía General de la Nación ejerce la acción penal y elabora y ejecuta la política criminal del Estado; garantiza la tutela judicial efectiva de los derechos de los intervinientes en el proceso penal; genera confianza y seguridad jurídica en la sociedad mediante la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación.²

Visión

La Fiscalía General de la Nación pondrá en ejecución un sistema de investigación integral, y será reconocida por el diseño y ejecución de políticas públicas vanguardistas que le permitirán enfrentar las diversas formas de criminalidad; su tarea se verá apoyada en la profesionalización del talento humano y el desarrollo y aplicación de herramientas innovadoras de tecnología y comunicación, que garanticen la independencia, autonomía y acceso a la justicia.

Ya que el CAIVAS es un centro de atención que atiende y vela por los derechos de los NNA, y que es una institución que colabora también con el ICBF, es propio mencionar la misión y visión de esta institución.

Misión

Trabajamos por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.³

Visión

Ser ejemplo mundial en la construcción de una sociedad próspera y equitativa a partir del desarrollo integral de las nuevas generaciones y sus familias.

²Tomadas de página web de la fiscalía. <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/>

³ Tomado de página web de ICBF.
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto/Direccionamiento/Quindio>

Diagnostico Situacional

Población

Como se ha dicho con anterioridad la población con la que se trabajó en la pasantía social fueron niños, niñas y adolescentes de diferentes instituciones educativas del departamento y de centros de atención y protección. De acuerdo al código de infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006) en el artículo 3 que se refiere a los sujetos titulares de derechos, hace referencia a que en Colombia “se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescentes las personas entre 12 y 18 años de edad”. Por lo tanto a esta población reconocida como vulnerable se le debe velar por el cumplimiento de sus derechos, actividad que es propia del CAIVAS. La población con la que se trabajó en el primer semestre del año 2013, fue:

- Niñas y adolescentes que tienen entre 8 y 15 años de edad, pertenecientes a Juan XXIII, ubicadas en la sede El edén, que hacen parte de los programas luz y vida y protección; es importante resaltar que estos programas acogen menores a los que se les vulnera sus derechos en cuanto a que son víctimas de abuso sexual o explotación sexual, y NA víctimas de violencia intrafamiliar.
- Adolescentes gestantes o lactantes, que tienen entre 15 y 20 años pertenecientes a Juan XXIII, sede Alto el Rio, quienes se encuentran también en modalidad de internado, junto con sus hijos.

Población de comisarías de familia de municipios como La Tebaida, Montenegro y Buenavista; teniendo en cuenta que las comisarias trabajan en actividades preventivas con las instituciones educativas del municipio, se acogió esta población para el presente proyecto, a continuación se especificara las instituciones educativas en las que se desarrollaron las actividades preventivas.

- La Tebaida: Instituto Tebaida, Centro educativo Gabriela Mistral (Sede principal y nuevo horizonte).
- Buenavista: Instituto Buenavista.
- Montenegro: Institución Educativa Los Fundadores, Centro Educativo Jesús Maestro.

Metodología

Es de importancia mencionar, de qué manera se obtuvieron los resultados respecto a las necesidades que presenta la población víctima de la problemática de abuso sexual, para posteriormente implementar los talleres y actividades a realizar. A continuación se mostrara la metodología y los resultados obtenidos, con población de Juan XXIII sede el Edén y Alto del rio.

La metodología utilizada para la realización del diagnóstico situacional fue el uso de encuestas, para la creación de los ítems pertenecientes a la encuestas, primero se elaboraron matrices que contenían las variables, dimensiones, subdimensiones que se pretendían indagar, así como las definiciones para cada una. (Ver Apéndice A 1: Matriz de categorías)

Al tener el primer contacto con la población, se hizo la presentación y se busco establecer una relación de empatía con las Niñas y Adolescentes, posteriormente se aplicó la encuesta respectiva para cada población, que tenía la finalidad de encontrar las necesidades o dificultades más comunes. (Ver Apéndice B: formato de encuestas)

A las niñas y adolescentes que alberga Juan XXIII, sede El Edén, específicamente las del programa Luz Y Vida, se les aplico una encuesta que consta de 11 ítems, entre los que habían preguntas abiertas y cerradas, en esta encuesta se indago ámbitos como el familiar, personal y social. Fue aplicada a 10 NA.

A adolescentes gestantes y lactantes que alberga Juan XXIII (Alto del Rio-Calarcá). Se les aplicó una encuesta que consta de 29 ítems, en los que había preguntas abiertas y cerradas. En esta se evaluó aspectos como: Estado de gestación, rol de madre, ámbito familiar, personal y social. Fue aplicado a 8 adolescentes lactantes y una adolescente gestante.

Posteriormente se hizo un análisis de los datos y se obtuvo el resultado apreciado a continuación.

Resultados

Como se mencionara posteriormente, para determinar si la problemática tratada en el presente proyecto era frecuente en el departamento del Quindío, se hizo una revisión de las cifras de los últimos tres años (2010, 2011, 2012), encontrándose que en el año 2010 hubieron 456 casos reportados, en el año 2011 se reportaron 222 y hasta Junio de 2012 se habían presentado 27 casos. (Ver Apéndice C: Tabla 1. Cifras de Abuso sexual del año 2010, Figura 2. Porcentaje por municipio de Abuso sexual del año 2010).

Teniendo en cuenta estas cifras y de acuerdo a lo mostrado posteriormente, esta problemática se presenta en todos los municipios del departamento entre estos La Tebaida, Buenavista, Calarcá y Montenegro (municipios trabajados durante el primer semestre del 2013).

Ya mostrada la frecuencia y grado de la problemática en el departamento, se evidenciará a continuación los resultados obtenidos a través de las encuestas realizadas a NA de Juan XXII sede el Edén y Alto del Río, y así determinar las necesidades de esta población.

Niñas y adolescentes que alberga Juan XXIII, sede El Edén, específicamente las del programa Luz Y Vida (NA abusadas o explotadas sexualmente).

Al aplicarse la encuesta se obtuvo que en los ítems relacionados con el ámbito familiar, cinco (50%) de las Niñas y adolescentes expresaron tener una buena relación con su familia y cinco (50%) de las NA, expresaron tener una relación conflictiva con los integrantes de su núcleo familiar, algunas de las respuestas que dieron en estos ítems fueron: “pues más o menos porque mi mamá me trataba de perra entre otros”, “pues ahora me la llevo muy mal por qué me hecho de la casa”, “mal, porque nunca me han apoyado”. (Comentarios NNA, 2013)

De acuerdo a estos resultados, puede evidenciarse que la mitad de las NA, cuentan con vínculos familiares disfuncionales, y es debido también a esto que todas han sido retiradas de forma permanente o temporal de su núcleo familiar. (Ver Apéndice D: Tabla 7. Ámbito familiar; Figura 8. Porcentaje de relaciones en el ámbito familiar).

En los ítems relacionados con el ámbito personal:

– ***Conocimiento de sí mismo y autoconcepto.***

-7 (70%) de las NA, consideran que tienen más características positivas que negativas, respecto a las últimas quieren mejorar.

-3 (30%) de las NA, consideran que no tienen características positivas o están inconformes con algún aspecto personal (ej.: el físico), algunas de las respuestas a estos ítems fueron: “no tengo cosas buenas y malas las tengo todas”, “mi gordura”, “malas, por ejemplo la forma de hablar”. (Comentarios NNA, 2013)

Respecto al conocimiento de sí mismo, autoconcepto y autoestima, se evidenció que 7 las NA, tienen definidas sus cualidades, defectos, y tienen una adecuada introspección en cuanto que reconocen los aspectos negativos y manifiestan la necesidad de querer modificarlos, por lo contrario 3 de las menores, expresan no identificar cualidades, e incluso una de ellas considera no estar conforme ni con su forma ser o personalidad, ni con su aspecto físico. Es por esto que se

considera pertinente trabajar en habilidades como conocimiento de sí mismo y autoestima. (Ver Apéndice D: Figura 10. Porcentaje de autoconcepto).

– ***Proyecto de vida.***

-El 100% de población, que respondió el cuestionario, expresan tener metas a corto o largo plazo.

En esta dimensión pudo encontrarse que las NA, tienen metas a corto y largo plazo, y se proyectan a futuro de forma alentadora, por lo que se ve la posible capacidad de superar la situación actual y llevar a cabo sus objetivos. (Ver Apéndice D: Figura 11. Porcentaje de Metas).

– ***Estado Emocional.***

-7 (70%) de las NA, manifestaron que su estado de ánimo era de alegría, muchas dijeron que es de esta manera porque están protegidas y cuentan con el apoyo de alguien.

-3(30%) de las NA, expresan sentir tristeza en el momento de la encuesta, sus respuestas fueron: “muy mal me siento triste por mis errores pero finjo estar feliz”, “mal porque estoy encerrada”. (Comentarios NNA, 2013)

La mayoría de las NA se sienten conformes y alegres por contar con la protección y alojamiento de la fundación, una mínima parte de ellas (2), expresan no sentirse satisfechas debido al encierro o a las características negativas que considera tiene. De acuerdo a lo remitido por la psicóloga de la institución, algunas de las niñas que se evaden o no se sienten bien con la modalidad de internado, es por qué están acostumbradas al dinero fácil (por medio de la prostitución) o por que han tenido consumo de SPA. (Ver Apéndice D: Figura 12. Porcentaje de Manejo de emociones).

En los ítems relacionados con el ámbito social:

– ***Interacción social.***

-4 (40%) de las NA, manifestaron tener buenas relaciones con sus compañeras y no haber tenido dificultades relevantes en la institución.

-6 (60%) de las NA, expresaron no tener una buena relación con sus compañeras y haber tenido problemas. Algunas de las respuestas que dieron a estos ítems fueron: “muy bien afuera pero adentro no muy bien por qué adentro molestan mucho...sí peleas”, “regular...que mis compañeras dicen que soy muy grosera”, “más o menos porque en este momento estoy enojada casi con todas...si... ayer no quise ir a clases”, “mal porque las insulto, casi me agarro con

Lorena”. (Comentarios NNA, 2013). (Ver Apéndice D: Tabla 9. Ámbito Social; Figura 15. Porcentaje de Interacción).

– ***Comunicación.***

-5 (50%) de las NA, manifestaron expresarse de manera adecuada hacia sus compañeras.

-5 (50%) de las NA, expresaron no hacerlo de buena manera, utilizar palabras ofensivas, lo que dificulta las relaciones sociales. Algunas de las respuestas a estos ítems fueron: “le digo que ya no me moleste y se lo digo con rabia”, “diciéndole que no me cae bien y que si me tiene que decir algo que me lo diga de frente”, “peleando”, “yo soy grosera”. (Comentarios NNA, 2013)

En este ámbito se evidencia la relación que existe entre la comunicación y las interacciones sociales, debido a que si las NA no se comunican de forma asertiva, tampoco logran tener buenas relaciones sociales, es por esto que se considera relevante realizar talleres enfocados en el desarrollo de habilidades de comunicación. (Ver Apéndice D: Tabla 9. Ámbito Social; Figura 14. Porcentaje de Comunicación).

Como se expuso anteriormente el ámbito en el que se evidenciaron más dificultades es en el social específicamente en la interacción, debido a que 6 de las Niñas y adolescentes de la institución Juan XXII (programa Luz Y Vida) sede el Edén, no tienen una buena relación con sus compañeras, y además de esto han tenido algún tipo de problema, a pesar de que este es el ámbito en el que más tienen inconvenientes, se realizaran también actividades sobre los otros aspectos en los que tuvieron respuestas negativas todo con la finalidad de que esta población pueda desarrollar habilidades para la vida y desenvolverse de mejor manera en todos los ámbitos.

Adolescentes Gestantes y Madres Adolescentes que alberga Juan XXIII, Alto del Rio (Calarcá).

Al aplicarse la encuesta se obtuvo que:

En los ítems relacionados con el Estado de Gestación:

– ***Salud Física.***

-7 (78%) de las Adolescentes expresaron no haber tenido ningún problema de salud física.

-2 (22%) de las Adolescentes, presentaron problemas de salud física, específicamente preclancia. (Ver Apéndice D: Figura 17. Porcentaje de enfermedades físicas en estado de gestación).

– **Salud Mental.**

-2 (22%) de las Adolescentes no presentaron ningún problema de tipo emocional o mental.

-7 (78%) de las adolescentes presentaron problemas emocionales, 1 de las Adolescentes estuvo interna en un hospital mental por Consumo de Sustancias Psicoactivas y estuvo ansiosa durante todo el estado de gestación. (Ver Apéndice D: Figura 18. Porcentaje de enfermedades mentales en estado de gestación).

En los ítems relacionados con el Futuro Rol de Madre:

– **Pautas de Crianza.**

-5 (56%) de las adolescentes tienen conocimiento sobre pautas de crianza, conocen y tienen las habilidades que debe tener una buena madre para tener con bien a su hijo.

-4 (44%) de las adolescentes, expresan no tener conocimiento sobre pautas de crianza, 2 de ellas consideran que no tiene todas las habilidades que debe tener una buena madre. A las preguntas correspondientes a este ítem dieron respuestas como: “si tengo conocimiento pero no las aplico”, “...a veces no trato a mi hija como debe ser”. (Comentarios NNA, 2013).

Teniendo en cuenta los anteriores resultados, se evidencia que las Adolescentes necesitaban adquirir conocimientos y practicar pautas de crianza adecuadas, por lo que se elaboraron talleres con este objetivo. (Ver Apéndice D: Tabla 11. Conocimiento en pautas de crianza; Figura 20. Porcentaje de conocimiento sobre pautas de crianza).

En los ítems relacionados con el Ámbito Familiar:

– **Interacciones.**

-7 (78%) de las adolescentes manifestaron tener una buena relación con los integrantes de su núcleo familiar y no tener ningún problema con estos.

-2 (22%) de las adolescentes, expresaron haber tenido problemas con su familia. Las respuestas fueron: “con el papa de mi hija...mal porque a veces me grita la niña”, “con mi madre hay muchos conflictos”. (Comentarios NNA, 2013), (Ver Apéndice D: Tabla 12. Interacciones en el ámbito familiar; Figura 22. Porcentaje de interacción en el ámbito familiar).

En los ítems relacionados con el Ámbito Personal:

– **Conocimiento de Sí mismo.**

-7 (78%) de las adolescentes reconocen sus características positivas y negativas y enfatizan querer mejorar sus aspectos negativos.

-2 (22%) de las adolescentes manifiestan no gustarle algo de sí misma o no tener claridad de sus características. Las respuestas a estos ítems fueron: “Malgeniada, nada más...mi forma de ser, ser más atenta en las cosas que me digan, para que no me digan tanto que hacer y entenderlo”, “no me gusta mi cuerpo”. (Comentarios NNA, 2013), (Ver Apéndice D: Figura 24. Porcentaje de habilidad Conocimiento de sí mismo).

– ***Toma de decisiones.***

-2 (22%) de las adolescentes, analizan las consecuencias antes de actuar de determinada manera, y piensan en todas las opciones antes de reaccionar.

-7 (78%) de las adolescentes, en muchas ocasiones no piensan en las consecuencias y actúan de manera precipitada, algunas de las respuestas a este ítem fueron: “reacciono y luego pienso”, “no porque soy muy explosiva”, “a veces”, “por lo general no. Solo en pocas ocasiones”. (Comentarios NNA, 2013), (Ver Apéndice D: Figura 25. Porcentaje de habilidad Toma de decisiones).

– ***Metas.***

- 9 (100%) de las adolescentes tienen metas a corto y largo plazo. (Ver Apéndice D: Figura 26. Porcentaje de proyecto de vida).

– ***Emociones.***

-2 (22%) de las adolescentes expresaron estar alegres durante los últimos meses.

-7 (78%) de las adolescentes manifestaron sentirse tristes o presentar alguna emoción que consideran negativa. Algunas de las respuestas a estos ítems fueron: “yo en estos momentos estoy muy aburrida”, “muy triste...estar lejos de mi familia”, “mal...no poder manejar mis emociones y los problemas que tengo”, “me afecta estar lejos del padre de mi hijo...un poco triste por lo anterior, pero trato de mantener alegre por mi hijo”. (Comentarios NNA, 2013), (Ver Apéndice D: Figura 27. Porcentaje de manejo de Emociones).

– ***Conductas.***

-6 (67%) de las adolescentes expresaron haber tenido una buena conducta durante los últimos meses.

-3 (33%) de las adolescentes manifestaron no haber tenido una buena conducta. Algunas de las respuestas fueron: “mal”, “al principio rebelde pero he cambiado cosas”, “regular”. (Comentarios NNA, 2013), (Ver Apéndice D: Figura 28. Porcentaje de conductas).

– ***Solución de Problemas.***

-8 (89%) de las adolescentes manifestaron buscar opciones ante una dificultad que se les presente y no rendirse tan fácilmente.

-1 (11%) Adolescente expresaron no realizar una tarea que se le dificulta o algo que no puede resolver. (Ver Apéndice D: Figura 26. Porcentaje de habilidad de solución de problemas

Respecto a este ámbito se evidencio que gran parte de las Adolescentes tenían dificultades para manejar sus emociones y tomar decisiones, habilidades que se trabajaron por medio de las actividades. (Ver Apéndice D: Tabla 13. Ámbito personal)

En los ítems relacionados con el Ámbito social:

– ***Interacción.***

-8 (89%) de las adolescentes manifestaron tener buena relación con sus compañeras y no haber tenido ningún inconveniente en la institución.

-1 (11%) adolescente manifestaron no tener una buena relación con sus compañeras y haber tenido problemas dentro de la institución. Su respuesta fue: “Mal con algunas y la relación sube y baja... por mi rebeldía”. (Comentarios NNA, 2013), (Ver Apéndice D: Figura 29. Porcentaje de Interacción).

– ***Comunicación.***

-7 (78%) de las adolescentes manifestaron expresarse de forma adecuada y cuidadosa, además de que expresan lo que piensan y quieren.

-2 (22%) de las adolescentes manifestaron no decir nada cuando algo les molesta o decir lo que piensan de forma inadecuada. Las respuestas a estos ítems fueron: “no le digo nada”, “que no se meta en los problemas de los demás”. (Comentarios NNA, 2013), (Ver Apéndice D: Figura 28. Porcentaje de comunicación).

De acuerdo a los resultados obtenidos las dificultades que se presentan a nivel social, tienen mucho que ver con la falta de una comunicación asertiva que les permita a las adolescentes expresarse pero de la manera adecuada para que de esta manera tengan relaciones positivas. (Ver Apéndice D: Tabla 14. Ámbito Social).

Justificación

Como es sabido el abuso sexual es una problemática social que afecta de gran manera no solo a la víctima sino también a su familia, e impacta al individuo agredido generando consecuencias o repercusiones a corto y largo plazo, a nivel de autoestima, relacional o social, etc., es de acuerdo a esto es que se consideró pertinente el desarrollo de las actividades realizadas a lo largo de la pasantía social del año 2013.

El abuso sexual es una situación, que atenta contra la integridad física y psíquica del individuo, y que desafortunadamente se presenta con frecuencia en el departamento del Quindío; como muestra de esto se encuentran las estadísticas de los últimos tres años (2010, 2011, 2012), en las que puede evidenciarse que la población más vulnerada fueron los NNA, siendo el delito sexual que más se presentó el acto sexual con menor de catorce años; es aquí donde radica la importancia del presente proyecto y del trabajo con esta población vulnerable.

De acuerdo al informe presentado en el año 2012 por el CAIVAS (Basado en la información albergada por: ISSQ (Instituto Seccional de Salud del Quindío o secretaría departamental de Salud:(datos de ficha Epidemiológica), ICBF (Proceso de Restablecimiento de derechos), FISCALIA (Casos Denunciados). Las siguientes son las cifras de casos de abuso sexual reportados en años anteriores en el departamento del Quindío:

En el año 2010 hubo 456 casos reportados, siendo los municipios con cifras mayores, Armenia con 203(51%) y la Tebaida con 57(14%) casos; para este informe se hizo una diferenciación de edad y género, encontrándose que las mujeres entre 5 y 14 años fueron las más abusadas (254 casos) siguiéndole a esta cifra las mujeres que tenían 15 años en adelante (85 casos). Teniendo en cuenta lo anteriormente nombrado puede evidenciarse que la Tebaida uno de los municipios trabajados durante la pasantía, ocupa el segundo puesto en casos denunciados, por lo que fue en base a esto que se consideró pertinente trabajar con esta población.

Otros de los municipios trabajados durante el primer semestre de la pasantía social fueron Montenegro y Buenavista, por lo que es apropiado hacer referencia a estas cifras.

En Montenegro durante este año se presentaron 32 casos de abuso sexual, ocupando el cuarto lugar de los municipios con cifras más altas, a diferencia de este municipio en Buenavista hubieron 3 casos reportados, una cifra baja en comparación a los otros municipios pero igualmente preocupante debido a la presencia de esta problemática, y a que pudieron haberse

presentado muchos más casos no denunciados. (Ver Apéndice C: Tabla 1. Cifras de Abuso sexual del año 2010, Figura 2. Porcentaje por municipio de Abuso sexual del año 2010).

De acuerdo a estas cifras en el año 2011, hubo una disminución (34%) ya que a diferencia del año anterior se reportaron 222 casos de abuso sexual, de los que 192 fueron mujeres, ya por municipio se encontró que se reportaron más casos en Armenia 61 casos (31%) y en Circasia 42 (22%).

En Montenegro fueron denunciados 22 casos, una notable disminución teniendo en cuenta el año anterior, y en Buenavista se reportó 1 caso. (Ver Apéndice C: Tabla 2. Cifras de Abuso sexual del año 2011; Figura 4. Porcentaje por municipio de Abuso sexual del año 2011).

Para el informe del año 2012, se tomó únicamente desde el mes de enero hasta Junio (debido a que aún no estaban las cifras de los meses posteriores) y se tuvo como resultado que hubieron hasta esa fecha 27 casos reportados, evidenciándose que fueron denunciados en su mayoría casos de mujeres (20 casos), siendo la población más vulnerada la que se hallaba entre el rango de edad de 0 a 18 años (25 casos), ya a nivel municipal se encontró que se reportaron más casos en Armenia con 9 (38%) y Salento con 6 (25%), respecto a esto, se evidencia que en el municipio de Salento hubo un incremento respecto al año 2011.

Respecto a los demás municipios, en la Tebaida hasta entonces se habían denunciado 2 casos, en Montenegro 5 casos y hasta el momento del informe no habían sido reportados casos en Buenavista, esto sin tener en cuenta que faltaron los reportes de los meses posteriores del 2012. (Ver Apéndice C: Tabla 3. Cifras de Abuso sexual del año 2012; Figura 6. Porcentaje por municipio de Abuso sexual del año 2012)

De acuerdo a las cifras anteriores puede evidenciarse que la población menor de 18 años, y las mujeres (niñas y adolescentes) fueron las más vulneradas. Es de acuerdo a estas cifras y a que se evidencia la presencia de esta problemática en el departamento que se consideró relevante para el presente proyecto hacer énfasis en la prevención primaria y secundaria del abuso sexual, esto con la finalidad de que la población a la que se dirija las capacitaciones y talleres, empiece a desarrollar habilidades para afrontar este evento traumático de mejor manera o aprendan a sobrellevar las dificultades que se presentan en el diario vivir.

Objetivos

Objetivo General

- Promocionar habilidades para la vida en población de NNA que ha sido o no vulnerada en cuanto al abuso sexual, con la finalidad de realizar una prevención primaria y secundaria.

Objetivos Específicos

- Realizar el diagnóstico situacional a NNA, que son población del centro de atención integral a víctimas de abuso sexual.
- Identificar población vulnerable a la que serán dirigidas actividades enfocadas en prevención de abuso sexual
- Desarrollar actividades orientadas en habilidades para la vida con la finalidad de realizar prevención secundaria a NNA que ya han sido vulnerados.
- Desarrollar actividades enfocadas en habilidades para la vida como forma de atención primaria a población vulnerable (NNA) del abuso sexual.

Marco Teórico

Enfoque psicosocial

Teniendo en cuenta que se pretende ejecutar y desarrollar las actividades preventivas en comunidades educativas, y que además, el objetivo de estas es la adquisición de conocimiento y habilidades, es de relevancia resaltar que el presente proyecto, así como las actividades desarrolladas se han enfocado en una intervención desde la psicología social en un ambiente educativo, con esto se hace referencia a que se trabajara con comunidad y grupos determinados posteriormente, pero se tendrá como objetivo brindar información, para que la población a la que se dirigen las actividades tengan conocimiento y comprensión de las habilidades necesarias para lograr una vida mejor y un manejo más funcional de ámbitos como el personal, familiar y social, lo que puede lograrse por medio de la adquisición de estas.

Como se ha dicho la temática central del presente proyecto es el abuso sexual infantil, por lo que es pertinente mostrar una conceptualización y tener conocimiento de lo que se considera como maltrato infantil en Colombia.

Existen muchas formas de maltrato infantil, según el ICBF (s. f) específicamente en el manual de educación preventiva sobre violencia intrafamiliar; entre los tipos de maltrato se encuentran: el físico, verbal, emocional, laboral, el descuido, y el maltrato sexual en el que se hará especial énfasis. De acuerdo a este manual el maltrato sexual,

Se da por parte de un adulto u otros niños, cuando el adulto es miembro de la familia se llama incesto, puede ser sin contacto físico (exhibicionismo, llamadas, frases obscenas) con contacto físico (estímulos orales o genitales por el coito) con acceso sexual violento (violación) y con la inducción a la prostitución (cuando los mismos padres o cuidadores prostituyen a sus hijos). (p.18).

Es importante aclarar además, que en la violencia sexual están implicados todos los actos sexuales que nos son consentidos por el individuo afectado, es decir el agresor se aprovecha de que la víctima esta en desigualdad con él, utilizando la fuerza, el maltrato físico o psicológico para que la víctima acceda, e incluso puede valerse del poco conocimiento de la persona o en este caso del menor para influenciarlo u obligarlo a realizar actuaciones de las que tienen poco conocimiento; es decir se aprovechan de que algunos niños, tienen insuficiente o nula información sobre la sexualidad.

Formas de Violencia Sexual.

Existen diferentes formas de violencia sexual, entre estas el abuso sexual, para el cual se han dado diferentes definiciones, de acuerdo a esto pudo encontrarse que muchas instituciones han hecho diferenciación entre el concepto de abuso sexual a mayores y a menores por lo que:

Según la definición aportada por la OMS (Organización mundial de la salud) (1999) el abuso sexual a menores es el contacto o interacción entre un niño(a) y un adulto, en el que el niño(a) es utilizado para la satisfacción sexual del adulto o de terceros, desconociendo el desarrollo psicosexual del menor de edad.

Otras de las definiciones sobre abuso sexual se encuentran en el Código Penal Colombiano, Ley 599 del 2000, que hace referencia a los delitos sexuales de la siguiente manera:

Acceso Carnal. De acuerdo al código penal colombiano en el Título IV “Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales”, Capítulo III, artículo 212, dice que “...se entenderá por acceso carnal la penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto”. (p.186)

Acto sexual violento. (Artículo 206 Código Penal): “el que realice en otra persona acto sexual diverso al acceso carnal mediante violencia”. (p.184)

Respecto a los dos artículos anteriores es de resaltar que hay diferencias entre los conceptos de acceso y acto, estando el primero relacionado como se dijo con anterioridad, con penetración o introducción de cualquier objeto; ya el acto sexual hace referencia a tocamientos o actos (no penetración), y en el caso de los menores de 18 años también se incluye como delito el realizar actos con otra persona en presencia del menor e incluso inducirlo a prácticas sexuales.

Como se mencionó en las definiciones citadas con anterioridad, el abuso sexual es considerado como un tipo de violencia, que trae grandes afectaciones para el individuo, tanto a nivel físico (adquisición de enfermedades de transmisión sexual, embarazos tempranos que pueden poner en riesgo la vida del menor, como lo es en el caso de las adolescentes gestantes de Juan XXIII) ,y a nivel psicológico (estrés, desequilibrio emocional, conductas inadecuadas, baja autoestima e incluso algunas un poco más extremas como ideaciones suicidas o incluso la propia conducta suicida, etc.).

El exponer a un menor a una situación tan difícil como esta, ante el estado colombiano y en muchas otras culturas, tiene grandes implicaciones legales (señaladas posteriormente en el marco

legal); y es visto como una enfermedad o trastorno psicológico (paidofilia o pedofilia), en muchas ocasiones, los agresores tienen algunas características comunes.

Caracterización del Agresor.

Hollin (1989) citado por Echeburua (1993) hizo diversos estudios a finales de los años setenta y ochenta, realizados a violadores y víctimas y obtuvo que las violaciones solían pasar en la propia casa de las víctimas, que se presentaban por lo general en las horas de la noche; además este investigador aportó algunas de las características que pueden tener los agresores, y encontró que en su mayoría eran varones, de clase socioeconómica baja, que alrededor de la mitad eran sujetos casados, entre el 60 y 10% tenían hijos, y una cuarta parte de ellos habían violado con anterioridad, además de esto que las agresiones más frecuentes consistían en caricias y tocamientos genitales, masturbación o exhibicionismo, siendo frecuentes las relaciones sexuales completas con penetración.(p.97-98)

Respecto a la caracterización de los sujetos agresores Cohen et al. (1971) citados por Echeburua (1993) encontraron cuatro tipos de violadores: 1) el violador por desplazamiento de agresión, que utiliza la violación para expresar su ira y dañar físicamente a su víctima. 2) el violador compensatorio, que satisface sus necesidades sexuales no resueltas por medios normales.3) el violador de difusión sexual y agresiva que es un agresor sádico a quien le excita el sufrimiento de sus víctimas. 4) el violador impulsivo, que no planifica la violación y actúa ante la ocasión que se le presenta. (p. 100).

Respecto a estas caracterizaciones, hay otros factores que se atribuyen frecuentemente a los abusadores, entre estos que el sujeto con anterioridad o en su niñez haya sido víctima de abusos; que consuma algún tipo de sustancia psicoactiva ya que esto altera su estado de consciencia y lo lleva a realizar actuaciones que normalmente no haría; que sea una persona solitaria o tímida, a la que se le dificulte establecer relaciones interpersonales en especial relaciones de pareja que permitan que libere todas estas tensiones sexuales de forma adecuada y normal; que se le dificulte controlar sus emociones e impulsos; o que tenga alguna distorsión cognitiva.

Caracterización de la Víctima.

Ya mencionado lo anterior es importante dar especial énfasis a los factores de riesgo, o las características comunes que tienen las víctimas de abuso sexual; respecto a esto es de aclarar que cualquier niño, niña o adolescente, puede ser víctima de abuso sexual ya que esta problemática no

discrimina ni hace diferenciación de clase social, cultura o religión, a pesar de lo mencionado es relevante indicar los factores de riesgo personales, familiares y sociales.

Factores personales.

El desconocimiento sobre la sexualidad, y los aspectos referentes a esta, ponen en vulnerabilidad al niño o niña, ya que no tienen entendimiento de cuáles son las actuaciones inadecuadas en cuanto a contacto físico, lo que hace que el agresor tenga ventaja en cuanto a que puede persuadir al menor de que lo que le está pidiendo no está visto como malo; otra característica personal de una posible víctima es que tenga pocas habilidades sociales, es decir, sea un niño aislado, tímido, con pocos vínculos y que por lo tanto tenga necesidad de afecto y de ser aceptado; otro factor de gran importancia son las relaciones con figuras primarias o padres, ya que si el niño tiene un vínculo débil con el padre, y en general una relación disfuncional con este, es más proclive a ser no solo una persona abusada, sino también una víctima que calla y oculta esta situación traumática.

Factores familiares.

Como se mencionó anteriormente un NNA con una familia disfuncional tiene un alto grado de vulnerabilidad, teniendo en cuenta esto es que puede decirse que una familia de este tipo puede contar con características como la violencia o maltrato intrafamiliar, problemas de comunicación, consumo de sustancias psicoactivas por parte de alguno de los integrantes de la familia, padres con experiencias traumáticas tempranas de abuso sexual; respecto a este factor Echeburua (1993) decía que “aparecen una serie de factores familiares asociados con la agresión sexual: que los niños vivan sin el padre biológico, que la madre se encuentre enferma, imposibilitada o ausente por trabajos fuera del hogar, etc.”... además hace referencia a que “en una cuarta parte de los casos de abusos sexuales, Las niñas fueron agredidas por miembros de su propia familia”. (p. 98).

Teniendo lo anterior puede decirse que los hijos de padres indiferentes, es decir, padres que prestan poca atención a sus hijos por dedicar tiempo y darle importancia a otras actividades, dejan a sus hijos en riesgo de ser víctimas de esta problemática, ya que a pesar de que muchos de los agresores son padres u otros integrantes de la familia(tíos, hermanos, etc.), hay muchas otras personas que esperan la oportunidad para aprovecharse del menor, y vulnerar sus derechos con tal de autocomplacerse.

Factores sociales.

A pesar de que el abuso sexual se puede presentar en todas las culturas, como se dijo con anterioridad, una población mucho más vulnerable es la que presenta un estado socioeconómico bajo, es aquí cuando se genera la explotación sexual de los menores, y la pornografía infantil, ya sea por parte de sus padres o de otras personas que pretende comercializar el cuerpo de los niños como forma de sustento y de lograr ganancias.

Aunque resulte difícil y es visto como bochornoso para gran parte de la sociedad pensar en la atracción que puede sentir un adulto por un menor, es una realidad que vive Colombia y el mundo, ya que hay una gran parte de la población, que aunque no lo aparente muestra interés sexual por menores, Finkelhor (1986) citado por Echeburua (1993),

Formuló un modelo explicativo de los procesos que podrían propiciar el interés sexual sobre los niños: 1) congruencia emocional: los niños resultarían atractivos debido a su baja capacidad de dominación, relacionada con su inmadurez, baja autoestima. 2) excitación sexual: debido a las experiencias personales de los agresores. 3) bloqueo: problemas para establecer relaciones adultas con mujeres. 4) Desinhibición: las drogas, el alcohol y ciertas distorsiones cognitivas podrían actuar como elementos precipitadores. (p. 103).

A pesar de que esta es una problemática difícil, y que hay muchos factores de riesgo que se presentan en Colombia debido a la desigualdad socioeconómica, y otras problemáticas anexas como la drogodependencia o el consumo de psicoactivos, como se ha dicho con anterioridad, se pretende con el presente proyecto capacitar y realizar talleres (Ver Apéndice E. Ficha técnica talleres) para la adquisición de habilidades en la población que ha sido o no vulnerada, por lo que a continuación serán expuestas las temáticas a trabajar durante la pasantía social.

Conocimiento de Sí Mismo.

Para que el individuo pueda superar todas las dificultades que se le presentan a lo largo de su vida, primero tiene que aprender a valorarse a sí mismo, a conocer todo lo que hace parte de su forma de ser, todo lo que es el no solo físicamente si no también mental y emocionalmente, y al lograr esto, el individuo podrá afrontar las situaciones conflictivas que surjan.

Por medio del desarrollo de la habilidad de conocimiento de sí mismo, los individuos podrán identificar y aceptar, tanto sus fortalezas como debilidades, lo que hará que viva tranquilo

respecto a lo que es, modificara su autoestima (si este era negativo) y lograra amarse, confiar, respetarse y cuidar de sí mismo, ante todas las situaciones, mucho más una tan compleja como el abuso.

El conocimiento de sí mismo, puede ser considerado como uno de los pasos que debe dar el individuo para lograr tener una autoestima positivo. De acuerdo a una publicación de edusalud, llamada *¿Llegare a la cima?*; El autoestima es, “el amor, la valoración positiva y el respeto por ti mismo. Es quererte con tus cualidades, pero también con tus defectos (...)” (p. 10)

En esta publicación se hace referencia a una serie de pasos que debe transcurrir el individuo para llegar a tener una buena autoestima, estos son:

-Autoconocerse. Como se mencionó implica conocer de sí mismo las necesidades que tiene físicamente, es decir, necesidades alimenticias, de descanso, etc., y afectivas como el sentirse querido y aceptado por un grupo, etc.; conocer sus habilidades o las cosas para las que se considera bueno (ej.: deportes, música, habilidades sociales, etc.), conocer sus conductas y las cosas que lo hacen actuar de esa manera, conocer las emociones que ha presentado con más frecuencia, entre otras características propias.

-Autoconcepto. Incluye las creencias o pensamientos que tiene el individuo sobre sí mismo, y que ha ido creando a lo largo de su existencia de acuerdo a las experiencias que se le han presentado, estas creencias pueden ser consideradas como racionales o irracionales, las primeras son consideradas como las adecuadas de acuerdo a la circunstancia y las segundas son aquellas exigencias o formas de pensar extremistas y que no encajan con el suceso, lo que lleva al individuo a actuar de forma inadecuada.

-La autoevaluación. Es la capacidad del individuo de evaluar las cosas que le ocurren cotidianamente como buenas o malas, normalmente las personas que tienen un autoconcepto negativo, hacen una valoración pesimista de todas las situaciones que se le presentan, viendo de esta manera todo de forma catastrófica, y es modificando todas estas ideas irracionales que puede lograrse un cambio en el tipo de autoevaluación que se hace.

-La autoaceptación. que hace referencia a que el individuo identifique y admita tanto características físicas y de su personalidad, que son agradables y desagradables para él, este paso es uno de los más relevantes debido a que si el individuo logra conocer todas las partes que conforman su yo pero no las acepta, de igual manera seguirá sintiendo malestar en cuanto a lo que es, y lo que se espera con el desarrollo de esta habilidad, es que logre reconocer

primeramente estos aspectos negativos para de esta manera empezar a trabajar en su modificación, siempre y cuando sea posible, con esto se hace referencia a aspectos actitudinales que le generan inconvenientes ya sea a nivel personal, relacional o social, etc.

-El autorespeto. al individuo reconocer todas sus necesidades tanto físicas como afectivas, debe cumplir con las demandas que componen estos aspectos, respetar su integridad y salud, lo que implica también defender sus derechos y expresar lo que siente, y piensa siempre y cuando sea de forma adecuada para no obtener resultados negativos como lastimarse o lastimar a otros.

Como se mencionó a lo largo de esta temática, el autocuidado implica conocer las necesidades que se tienen tanto físicas como afectivas, por lo que a continuación se hará referencia de forma breve a lo que es y los aspectos que incluye:

Según Tobón (2003) citado en la Guía para la reflexividad y el autocuidado, el autocuidado se refiere a,

Las prácticas cotidianas y a las decisiones sobre ellas, que realiza una persona, familia o grupo para cuidar de su salud; estas prácticas son “destrezas” aprendidas a través de toda la vida, de uso continuo, que se emplean por libre decisión, con el propósito de fortalecer o restablecer la salud y prevenir la enfermedad; ellas responden a la capacidad de supervivencia y a las prácticas habituales de la cultura a la que se pertenece. (p. 27.)

Como se mencionó el autocuidado incluye dos aspectos de la salud, que son la física y la mental.

De acuerdo a la OMS (1948), la salud puede ser definida como: “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

Estos dos aspectos que incluyen la salud, serán expuestos a continuación:

La salud física.

Las personas que cuidan de su salud física, acogen para su vida una serie de hábitos correspondientes a:

-Alimentación. es de importancia para la salud del individuo que preste atención a tres aspectos relevantes en cuanto a alimentación que son: la composición, es decir, que lo que consuma cuente con las proteínas, vitaminas, grasas y harinas adecuadas para que le den la energía suficiente para sobrellevar las actividades diarias, otro aspecto es la cantidad de alimentos, es decir, que consuma la cantidad adecuada de alimentos y no se exceda en la

proporción, y el último aspecto es que mantenga horarios fijos para su alimentación todo esto en pro de evitar enfermedades futuras como la gastritis, entre otras.

-*Actividad física.* Un hábito primordial en cuanto al cuidado de la salud, debido a que disminuye la probabilidad de presentar enfermedades, no solo las generadas por un estilo de vida sedentario, sino que también llena al individuo de vitalidad, entre las actividades físicas se encuentran unas menos dispendiosas y fáciles de realizar para el individuo, como lo es caminar por lo menos durante media hora, hacer algún tipo de actividad que requiera movimiento, como lo es el baile, etc.

-*Descanso.* Ante el constante estrés y actividades demandantes que realiza el individuo, es necesario dedicar tiempo al cuerpo y mente con la finalidad de recuperar la energía perdida, un tiempo en el que se de descanso de sus actividades diarias, y en el que se disponga de paz y tranquilidad.

-*Recreación.* Este aspecto se encuentra relacionado con el anterior, respecto a que es un espacio que se brinda el individuo para apartarse de todas las situaciones que le generan estrés o le exigen esfuerzo, pero a diferencia de la anterior, este implica generar actividades distractoras que sean de agrado o interés para el sujeto.

-*No consumir sustancias psicoactivas.* Este aspecto es de gran importancia debido a que es una problemática que afecta al individuo no solo físicamente, sino en muchos otros aspectos de su vida, el consumo de este tipo de sustancias imposibilita el normal desarrollo del individuo en áreas como la personal, familiar y relacional, y desafortunadamente se presenta con frecuencia en población adolescente a la que están dirigidas las actividades preventivas.

La salud mental.

De acuerdo a un informe realizado por la OMS, titulado Promoción de la salud mental (2004), la salud mental es:

“Un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad (p.14)

Teniendo en cuenta esto, puede decirse que la salud mental incluye sub áreas de importancia, que se presentan a nivel de pensamiento, relacional y comportamental, estas áreas serán mencionadas más explícitamente a continuación:

-Área cognitiva. El cuidarse cognitivamente implica realizar actividades con la finalidad de estimular o desarrollar la habilidad mental, entre estas actividades pueden ubicarse todas las acciones que le exigen al individuo cierto grado de esfuerzo, como ejemplo de esto la lectura, juegos de mesa como ajedrez, actividades en que se requiere solucionar problemas, etc. Es relevante además mencionar que el área cognitiva implica también el ser consciente de los tipos de pensamientos o creencias que se tienen con frecuencia y hacer lo posible por lograr cambios si se considera que este tipo de creencias pueden provocar dificultades, en otros aspectos de la vida.

-Área afectiva y relacional. Como es sabido el hombre es un ser social que cuenta con la necesidad de pertenecer a un grupo, de recibir apoyo, afecto y aceptación, es aquí donde radica la importancia de ser cuidadoso en cuanto al tipo de relaciones que se establecen, con esto se hace referencia a la forma de expresar pensamientos, ideas y sentimientos hacia otros, esto con la finalidad de construir relaciones funcionales.

-Área conductual. Como se ha dicho con anterioridad esta área consiste en que el individuo se haga consciente del tipo de conductas que presenta con más frecuencia, para de esta manera determinar las actuaciones y actitudes inadecuadas que deben ser objeto de modificación.

Comunicación Asertiva.

La finalidad de implementar talleres sobre esta temática es que los individuos logren comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal, expresando sus pensamientos, sentimientos, deseos e inconformidades en distintos contextos o situaciones, es decir, implica para el individuo aprender a defender sus ideas, decir no en situaciones de riesgo como el abuso sexual y pedir ayuda o consejo en una situación tan difícil como esta, así como defender sus derechos y tener conocimiento de estos.

Antes de exponer la comunicación asertiva y otros tipos de comunicación, se mostraran dos aspectos relevantes que se presentan independientemente de la forma y las actitudes que el emisor acoja para expresar su mensaje, que son el lenguaje verbal y no verbal.

De acuerdo a Pérez Ferriz (s. f) en su documento titulado curso de comunicación y desarrollo personal; el lenguaje verbal,

Se transmite de manera totalmente consciente, se refiere a lo que dices y la manera de expresarte con el idioma que utilizas, se compone de: Argumentos, Razones que apoyan esos argumentos, lógica en la que basas tus razones, hechos, opiniones, ejemplos, etc. (p.7).

Además de estos aspectos mencionados Pérez Ferriz, se puede anexar al lenguaje verbal, el tono de voz, que influye en la manera como se recibe el mensaje debido a que si se usa un tono de voz fuerte probablemente el receptor va a tomar el mensaje y la actitud del emisor como agresiva y ofensiva, otro aspecto de gran importancia es la rapidez con la que se emite el mensaje, ya que si se dice de forma muy rápida no va a ser entendido, es de acuerdo a esto que es de importancia percatarse de usar un tono de voz adecuado, es decir, firme, claro, y sin exaltaciones; lo que tendrá como resultado mayor entendimiento de lo que se pretende decir, y mayor recepción por parte de los demás.

A diferencia del lenguaje verbal, caracterizado por expresiones orales de ideas, pensamientos, sentimientos, etc., el lenguaje no verbal se distingue por ser las expresiones y manifestaciones que se dan a través de lo corporal, es decir de los gestos y movimientos.

Pérez (s.f) plantea que el lenguaje no verbal:

Se transmite de manera subconsciente, se refiere a las expresiones naturales o aprendidas (sociales) del cuerpo y está formado por: Las expresiones del rostro, las posturas y movimientos del cuerpo: cabeza, piernas, brazos, manos, inclinación, etc.; El micro lenguaje: los tics, los gestos sociales, la coloración de la piel, la sudoración, la respiración, los movimientos oculares involuntarios, las distancias que se adoptan respecto a las demás personas, etc.; la Imagen: el vestuario, el peinado, los complementos, el perfume, etc.(p.7)

Al individuo atender estos aspectos, podrá comunicarse de manera adecuada y efectiva, respecto a estos también se debe tener en cuenta que deben ser congruentes, es decir, que lo que se diga verbalmente coincida con lo que se está expresando gestual y corporalmente.

Aunque el individuo adquiera diversas actitudes a la hora de comunicarse, es de resaltar que tanto los aspectos propios del lenguaje verbal como los del no verbal se presentan en todos los tipos de comunicación y expresiones del individuo.

A continuación se expondrán las tres formas que puede utilizar el individuo para comunicarse:

La pasividad.

Este estilo de comunicación es propio de las personas a las que se le dificulta expresar sus sentimientos, ideas, por miedo a ser rechazado o a que sus pensamientos y creencias no sean

válidos para los demás, es decir pormenorizan sus opiniones y le dan más valor a lo que dicen los demás.

Estas personas normalmente viven con miedos y con culpa, de ser rechazados, de equivocarse y recibir burlas, y es por esto que prefieren dar mayor valor a los pensamientos e ideas de los demás, dejando que otros pasen por encima de ellos, tomen sus decisiones y que sean violados sus derechos, es de acuerdo a todo esto, que viven en constante frustración e infelicidad.

Otra de las características de las personas pasivas, es que por lo general tienen sentimientos de desaprobación hacia ellos mismos, es decir, más que las críticas de los demás, viven juzgándose y reprochándose por cada cosa que piensan que dicen o no dicen, todo esto generando inseguridad, un autoconcepto negativo y un autoestima bajo, que no solo le dificultan al sujeto más la expresión de sus opiniones, sino que también crea un estado de malestar hacia él mismo.

Ya al momento de interactuar, todas estas características mencionadas son representadas por medio del lenguaje verbal y no verbal, es decir, son personas que utilizan un tono de voz muy bajo por lo que son escuchadas con dificultad, lo que impide al receptor entender el mensaje, además de esto utilizan frecuentemente muletillas y espacios de tiempo muy prolongados, etc. En cuanto al lenguaje no verbal, presentan una postura inadecuada, no mantienen la mirada al receptor, muestran ansiedad por medio de sus movimientos corporales, por lo que dejan la impresión de ser personas tímidas, inseguras, y no apropiadas del tema, lo que hace que el receptor dude del mensaje.

Agresividad.

Las personas que utilizan este tipo de comunicación y adoptan este tipo de conductas, normalmente se muestran como hostiles y desafiantes, se caracterizan por sobrevalorar sus ideas, pensamientos y sentimientos, es decir, creen que todo lo que dicen, piensan y sienten tiene más relevancia que lo de los demás, y que lo expresado por otros es errado, despreciando y oponiéndose a las opiniones de otros. Estos individuos, hacen lo posible por lograr sus objetivos ya sea por medio de la manipulación, la amenaza, las agresiones físicas o psicológicas, es debido a su forma de expresarse que con frecuencia logran que otros se sientan ofendidos o atacados, por lo que no establecen relaciones muy funcionales.

Estas características las manifiestan de forma verbal y no verbal, respecto al lenguaje verbal, utilizan amenazas, puede que usen palabras ofensivas, usan un tono de voz muy alto o incluso

gritan, en cuanto al no verbal invaden el espacio de otros, sostienen miradas intensas y se muestran desafiantes corporalmente.

Asertividad.

Riso (1988) citado en la Revista de actualidades investigativas en educación, define la comunicación asertiva como:

Aquella que permite a la persona expresar adecuadamente (sin distorsiones cognitivas o ansiedad y combinando los componentes verbales y no verbales de la manera más efectiva posible) oposición (decir no, expresar desacuerdos, hacer y recibir críticas, defender derechos y expresar en general sentimientos negativos) y afecto (dar y recibir elogios, expresar sentimientos positivos en general) de acuerdo con sus intereses y objetivos, respetando el derecho de los otros e intentando alcanzar la meta propuesta. (p. 45).

Es decir, la comunicación asertiva implica dirigirse hacia otra persona de tal manera que sea entendible el mensaje que se pretende dar, además de que se expresa y manifiestan tanto ideas, pensamientos, e inconformidades de forma adecuada, de igual manera escuchan y dan importancia a lo dicho por los demás sin dejar de defender su punto de vista, es decir, se expresan sin intentar pasar por encima de los demás, sin ofensas y evitando conflictos o sentimientos de inferioridad o culpa en otros.

Todas estas actitudes adecuadas radican en que por lo general las personas asertivas cuentan con una autoestima y autoconcepto positivo, ya que confían en sus ideas y capacidades, y tienen conocimiento de la importancia de expresarse y de manifestar las cosas que no son de su agrado.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, es que puede evidenciarse por medio de su lenguaje verbal, el apoderamiento de los temas a los que se refiere, el uso del tono de voz apropiado de acuerdo a la situación, la fluidez verbal, etc., en cuanto al lenguaje no verbal, son congruentes en cuanto a lo que están expresando por medio de las palabras, presentan una postura adecuada, y mantienen la mirada al receptor lo que da la impresión de seguridad y apropiación.

A partir de lo evidenciado por medio de los tipos de comunicación, y de que se ha definido el tipo de comunicación y actitudes adecuadas a la hora de expresarse, se presentara a continuación algunas de las técnicas que pueden utilizarse para ser asertivo, estas son:

Decir No. Esta técnica consiste en decir no ante alguna situación que perjudique al individuo o con la que no está de acuerdo, sin dar justificaciones, ni dar lugar a que se presenten discusiones, para lograr esto, la persona que utiliza esta técnica debe ser muy respetuoso y cuidadoso a la hora de manifestar y de dar su respuesta.

Disco Rayado. esta técnica consiste en repetir una frase o palabra que represente de manera clara lo que deseamos, y es utilizada en situaciones en las que el interlocutor se muestra insistente y utiliza tácticas para manipular, de esta forma se muestra al otro que se va a mantener la idea inicial y que a pesar de lo que diga no se va a cambiar de parecer, esta frase o palabra se debe repetir hasta lograr el objetivo, que es que la persona deje de insistir, la adecuada utilización de esta técnica depende de que el que la utilice este seguro y se mantenga en su posición, además de que sea respetuoso a la hora de comunicar su mensaje. Un ejemplo de la utilización de esta técnica, puede ser cuando se encuentra con un vendedor insistente, una frase que puede ser utilizada es: ...gracias, pero por ahora no, el vendedor seguramente va a tratar de persuadir a la persona, pero se le repite de nuevo la frase...gracias, pero por ahora no, las veces que sea necesario hasta que entienda que no se va a cambiar la decisión.

Banco de Niebla. Consiste en manifestarle a la persona que le da la razón de lo que piensa hasta cierto punto, además de mostrarle que respeta sus ideas aunque no sean compartidas, dejando claro que se mantendrá en la postura o ideas que tiene, debido a que se tienen razones para pensar de esa manera, esta técnica es una forma de hacerle ver al otro que se tiene la intención de solucionar la situación, debido a que no está atacando su opinión. Algunas de las palabras que pueden utilizarse en esta técnica son: para dar hasta cierta parte la razón: es posible que..., quizás tengas razón en que...Puede ser que..., para resaltar que se mantiene la postura de la siguiente manera: pero lo siento, no puedo hacer eso,...pero no gracias,...pero yo creo que no es así.

La asertividad confrontativa. En esta técnica, se confronta a la persona si se nota alguna contradicción en lo que ha expresado, esto sin mostrarle intención de juzgar o acusar, teniendo en cuenta esto hay que ser cuidadoso, utilizando las palabras adecuadas, y haciéndolo de forma tranquila y respetuosa, ya que la finalidad es que la persona se dé cuenta del error y no causar discusiones y conflictos.

Aplazamiento asertivo. Consiste en posponer la respuesta que se vaya a dar, esto si la persona se siente en ese momento intranquila y cree que puede reaccionar de forma inadecuada, con

agresiones u otro tipo de conductas poco asertivas, cuando el individuo este más tranquilo y capaz de responder de forma adecuada, de tal manera que pueda solucionar el inconveniente y llegar a un acuerdo, busca a la persona con que difirió.

Ignorar. Esta técnica puede ser utilizada cuando se quiere evitar entrar en discusión con otro, más aun cuando la otra persona se muestra agresiva o se cree que esta errada en cuanto a las críticas que está emitiendo.

Pregunta asertiva. Consiste en tratar de pensar que lo que dice la otra persona, no es una crítica negativa, sino que es bien intencionada, es de acuerdo a esto que se empieza a pedir argumentos, explicaciones y razones de su opinión, de esta manera el individuo puede darse cuenta si realmente él está en el error y debe hacer alguna modificación.

Solución de Problemas y Toma de Decisiones.

Debido a que la solución de problemas y toma de decisiones son habilidades relacionadas, serán mencionadas como una sola temática. La finalidad del desarrollo de esta habilidad es principalmente que el individuo adquiera destrezas para afrontar los inconvenientes que se le pueden presentar a futuro o que tenga las herramientas para afrontar las situaciones difíciles que se le presentan en la actualidad.

Charles y Lester (1982), citado en el artículo Estrategia para la resolución de problemas como un recurso para la interacción sociocultural; hace referencia a la solución de problemas como “el proceso de coordinación de la experiencia previa, conocimientos e intuición, y un intento de determinar un método para resolver una situación cuyo resultado nos es desconocido.”(p.58)

Es decir, la solución de problemas puede ser considerado como una serie de pasos en el que se identifica una dificultad que perturba al individuo en cualquier aspecto de su vida ya sea personal, laboral, académico, familiar; para posteriormente buscar las alternativas por medio de las cuales puede ser resuelto.

Estos pasos mencionados, serán especificados a continuación con la finalidad de que se pueda identificar la forma adecuada de resolver conflictos y tomar decisiones:

1. ***Reconocer o identificar el problema.*** en este primer paso el individuo debe determinar, describir y definir la situación problemática, así como buscar las posibles causas o las razones de su aparición.
2. ***Identificar las opciones o alternativas a las que puede recurrirse para resolver el problema.*** este paso consiste en hacer una lluvia de ideas o un listado de las posibles

soluciones, y pueden ser incluidas todas aquellas que considere el individuo pueden brindarle una solución efectiva al problema.

3. ***Evaluar cada una de las opciones.*** consiste en identificar cuáles son las ventajas y desventajas de cada una de esas opciones, esto con el objetivo de reducir el número de alternativas.
4. ***Elección de la mejor opción.*** después de evaluar los aspectos positivos y negativos de cada una de las alternativas, se elige aquella que puede generar resultados positivos.
5. ***Ejecutarlo.*** después de elegida la mejor opción, se determina los recursos o procedimientos para realizarlo, y se lleva a cabo.

Ya mencionados los pasos para tomar una decisión o resolver un problema, se expondrán algunos consejos útiles, que pueden ser tenidos en cuenta para solucionar conflictos:

-No tener intenciones de manipular emocionalmente o culpabilizar.

-No utilizar métodos extremos como la fuerza o las amenazas para que otros cumplan sus objetivos.

-No ser pesimista y ni rendirse ante la primera dificultad, ya que todo es solucionable siempre y cuando se tenga la intención de hacerlo de forma adecuada y de lograrlo.

- Expresar lo que siente, y hacer peticiones, pero sin llegar a humillarse, considerando siempre que lo que pide es lo justo, por lo que debe hacerse con tranquilidad, claridad, en caso de recibir un respuesta negativa.

-Tener en cuenta siempre, que si la persona con la que se presenta el problema se muestra agresiva, no debe igualarse a su actitud, por lo contrario trate de mantener la calma, y busque la forma de mostrarle que lo que se pretende es lograr un acuerdo, en caso de que persista en su agresividad y ofensas aléjese del lugar y espere que se tranquilice.

-Si tras el dialogo se entera de que lo dicho por el otro o la crítica es realista y positiva, acéptelo

Manejo de Sentimientos y Emociones.

La adquisición de esta habilidad le permite al individuo identificar y reconocer los sentimientos y emociones más frecuentes en su vida, así como las situaciones que las generan, para de esta manera empezar a trabajar sobre su manejo, de tal manera que no perjudiquen al individuo ni a la sociedad.

De acuerdo a lo citado por Bartolomé Yankovic (2011), en su publicación titulada Emociones, sentimientos, afecto. El desarrollo emocional; las emociones pueden ser consideradas como:

La reacción inmediata del ser vivo a una situación que le es favorable o desfavorable; es inmediata en el sentido de que está condensada y, por así decirlo, resumida en la tonalidad sentimental, placentera o dolorosa, la cual basta para poner en alarma al ser vivo y disponerlo para afrontar la situación con los medios a su alcance. (p.1)

En cuanto a las emociones, no solo son una forma de expresión, sino que además pueden ser consideradas como un estado en el que el individuo se altera física y psicológicamente, ya que el mismo cuerpo manifiesta y da reacciones ante lo que se está experimentando, por medio de la sudoración, del aumento del ritmo cardiaco, entre otras; incluso por medio de los gestos puede determinarse la emoción que está presentando el sujeto.

Todas estas reacciones emocionales que presenta el individuo es de resaltar, se presentan debido a la forma en como el sujeto percibe los sucesos o situaciones, y es en estas percepciones y formas como interpreta los sucesos el individuo en donde se debe trabajar, ya que al individuo modificar estos pensamientos irracionales y absolutistas podría dar una respuesta más funcional y adecuada.

Otra de las tantas formas de trabajar el manejo de las emociones, tiene mucho que ver con que el individuo identifique o conozca las reacciones emocionales que presenta con frecuencia, por lo que al saber con anterioridad que ante determinadas situaciones reaccionara de forma inadecuada, podrá crear los métodos por medio de los cuales puede manejar las emociones negativas, como ejemplo de esto, si el sujeto tiene conocimiento de que si se encuentra solo y sin actividades va a tener sentimientos de soledad y tristeza, debe empezar a buscar los métodos para evitar esto, por lo que debe empezar a planificar actividades para mantener su tiempo ocupado, es decir actividades distractoras como hacer ejercicio, crear un diario de dibujo o otras actividades que sean de su agrado.

Respecto a esto puede concluirse que es el individuo por medio de la identificación de sus sentimientos y emociones más comunes, quien puede tomar la decisión de manejarlas y expresarlas de forma adecuada de tal manera que las reacciones a las que lo condujo esa emoción, no sean negativas ni tengan consecuencias desfavorables para el sujeto, ni las personas que le rodean.

Pautas de Crianza.

Debido a que en la pasantía social realizada durante primer semestre del 2013, se trabajó con población de adolescentes gestantes y lactantes (Juan XXIII), se anexo una temática referente a los estilos de crianza adecuados, con la finalidad de que la población receptora adquiera conocimientos sobre cómo educar y corregir a los hijos de forma apropiada.

Cada padre de acuerdo a las conductas que tiene hacia su hijo da muestra de un estilo de crianza predominante, es por esto necesario mencionar las formas de educar más comunes y las características propias de estos.

Autoritarismo. Los padres que utilizan este estilo de crianza se caracterizan por ser rígidos y estrictos en cuanto a que establecen muchas reglas incluso algunas un poco extremistas, reglas en las que los hijos no tienen ni voz ni voto, y que son inamovibles e inquebrantables, normalmente cuando los hijos incumplen estas reglas son castigados física y psicológicamente, negando de esta manera la posibilidad de corregir el error o de disculparse, estos padres por lo general resaltan las conductas negativas, sin dar importancia o reconocer las actuaciones positivas.

Además de esto, este tipo de padres no establecen posibilidades de comunicación con los hijos debido a que lo que ellos dicen es considerado como ley en la que no hay posibilidad de opinar y expresarse, más preocupante aun no demuestran de la más mínima forma cariño o afecto hacia sus hijos, es decir, exigen, maltratan, disciplinan, pero poco demuestran su amor.

Teniendo en cuenta todas estas características es de preverse las consecuencias que trae para los hijos este estilo de crianza; algunas de las posibles consecuencias de utilizar este estilo de crianza pueden ser: falta de autonomía, es decir, se les dificulta tomar decisiones por ellos mismos y se vuelven dependientes de los padres o de futuras relaciones, en su mayoría los hijos educados en familias tan disfuncionales tienen conductas agresivas e impulsivas que se demuestran o salen a flote en espacios como el escolar, presentan baja autoestima debido a los continuos reproches de sus padres que son interiorizados y acogidos como creencias o pensamientos irracionales y desaprobatorios sobre ellos mismos, etc.

Padres Permisivos. Los padres que acogen este estilo de crianza se caracterizan por ser padres a los que se les dificulta establecer normas o reglas a sus hijos, contrario al mencionado anteriormente, no ponen límites ni control, aceptando todas las conductas o actuaciones inapropiadas de sus hijos, le dan la libertad a sus hijos de ser como ellos deseen, generando que

no tengan claridad de lo que es permitido socialmente y lo que no, es de acuerdo a esto que generalmente se presentan consecuencias negativas como: la impulsividad ya que consideran que pueden expresarse de cualquier manera y sin ataduras, además de que tienen muy poca tolerancia a la frustración debido a que todos sus pedidos eran cumplidos, consumo de SPA, entre otras.

Padres demócratas o con autoridad. Este tipo de padres se interesan por satisfacer las necesidades de sus hijos, enfocándose en el amor y cuidado, dejan que sus hijos adquieran responsabilidades (teniendo en cuenta sus capacidades), los guían y les permiten que resuelvan por sí mismos sus problemas por lo que pueden llegar a ser más autónomos, estos padres encuentran de gran importancia dedicar tiempo de calidad a sus hijos y dan espacios propicios para que estos se expresen y den sus opiniones, conociendo de esta manera sus conflictos y dificultades, establecen normas coherentes que son conocidas por sus hijos y les expresan lo que esperan de ellos y si es posible son más flexibles en cuanto a que modifican pequeños aspectos para que no se genere en sus hijos la sensación de estar bajo un régimen, sino que ellos conozcan que pueden aportar y manifestar lo que les incomoda, estos padres resaltan y refuerzan las conductas positivas por medio de amor demostraciones de afecto, lo que permite que identifiquen las consecuencias o resultados positivos de su buen comportamiento, como los estilos de crianza expuestos anteriormente también tiene resultados pero de tipo positivo como lo es un alto autoestima debido a que sus padres siempre resaltaron sus aspectos positivos y comunicaron de manera adecuada las dificultades que presentaba o aspectos que debía modificar, presentan conductas asertivas como lo es la expresión de sus emociones, ideas, etc. De forma adecuada, son personas seguras de sus capacidades y habilidades, etc.

Padres Indiferentes. Estos padres se caracterizan por ser padres poco preocupados por el bienestar de sus hijos, se ocupan y dan prioridad a otras cosas como el trabajo, relaciones sociales y de pareja, y no le dedican mucho tiempo a sus hijos por lo que los niños se la pasan solos o bajo el cuidado de otras personas, son padres muy poco cariñosos, y no dedican tiempo a hacer demostraciones de afecto o a compartir tiempo y actividades recreativas con sus hijos, por lo que estos prácticamente crecen en un estado de soledad y desprotección.

Al utilizar este estilo de crianza se puede obtener resultados negativos como: baja autoestima debido a que nunca tuvieron el apoyo o interés por parte de sus padres lo que les hace tener la idea de ser personas con poco valor, tienen constantemente sentimientos de soledad debido a la falta de atención por parte de sus padres, son agresivos debido a que exteriorizan o manifiestan

todos los sentimientos que les produce el rechazo de sus padres con otros o en otros ámbitos como el escolar, entre otros.

Ya mencionados los estilos de crianza más comunes, y definido cuál es el pertinente, a continuación se mencionaran algunas formas de corregir a los hijos, sin dejar secuelas físicas o psicológicas:

La indiferencia. Esta técnica puede ser utilizada ante actitudes que se presentan con frecuencia en el niño y que son molestas e inadecuadas debido a que tienen como finalidad llamar la atención, es de importancia mencionar que el método no se debe utilizar en dos casos, el primero si el niño nunca recibe de la atención del padre, por lo que está expresando y manifestando su necesidad de afecto, y la solución ante una situación como esta se encuentra en que el padre se dé cuenta de su error, otra de las situaciones en que no se debe utilizar esta técnica, es cuando la conducta del hijo es grave y afecta a otros o al mismo niño (ej.: está pegándole a otro niño), además de que se debe tratar de no usarla como forma única de castigo, solo ante las conductas que son incómodas para los padres y que pueden ser pasadas por alto.

Perdida de privilegios. Es de importancia que el niño, tenga conocimiento o aprenda a identificar qué no cumplir las reglas genera consecuencias de tipo negativo para él, por lo que este método consiste en retirarle las cosas que le son agradables, durante un tiempo determinado y no excesivo por lo que se debe tener en cuenta el grado de la conducta inadecuada para darle hacerle la corrección. Algunos ejemplos comunes de pérdida de privilegios son cuando se les retira el televisor, computador, no se les deja salir, etc.

Penitencia o tiempo fuera. Este método consiste en trasladar al niño a un lugar en el que no quiere estar no por sentir miedo, ni ser un lugar amenazante, sino por que no hay distracciones o juegos, por lo que se le da a este tiempo para reflexionar, es importante tener en cuenta un aspecto mencionado con anterioridad que se refiere a el grado o duración del castigo, por lo que en el caso del presente método no es adecuado dejar al niño durante periodos de tiempo largos esto dependiendo también de la conducta inapropiada y de la edad del niño, por lo general al aplicar esta corrección, se esperan disculpas por parte de él, por lo que se busca es dar la oportunidad de reflexionar o de darse cuenta de que lo que ha hecho está mal y tiene sus consecuencias, además de algo de gran importancia y es que cuando hace algo que molesta o que no está bien debe disculparse por sus actuaciones.

Para que este método de corrección funcione, debe tenerse en cuenta que el niño debe conocer de forma clara las reglas, además del porqué de la creación de estas, para que les encuentre el sentido y beneficio que realmente tienen para su vida. Un ejemplo de los sitios en los que puede aplicarse esta técnica pueden ser: en una silla, en el pasillo o en un lugar seguro en el que pueda observarlo pero que a la vez él no tenga distracciones.

Como ya se indicó ante las conductas inapropiadas o faltas, existen formas de corrección que pueden dar resultados positivos, esto siempre y cuando sea una sanción que se dé con la intención de que sea saludable y efectiva para el niño, por lo que debe cumplir algunas condiciones, entre las que se encuentran: que la sanción no sea violenta, es decir, sin golpes, amenazas, gritos u otro tipo de maltrato físico o psicológico; es importante también que el niño como se dijo anteriormente conozca la regla y las consecuencias de incumplirla; la sanción debe ser aplicada inmediatamente se incumpla la regla y cada vez que incumpla la misma regla, con esto se mostrara al hijo que es una regla coherente y estable por lo que tendrá claro que debe ser cumplida, y por último que la sanción debe darse de acuerdo a la gravedad de la conducta.

Con anterioridad se dijo que el desarrollo o promoción de estas habilidades serán tomadas como una forma de prevención del abuso sexual, por lo que es pertinente aclarar que para el presente proyecto se tiene en cuenta la prevención primaria, y secundaria.

Según Echeburua (1993) la prevención primaria puede ser definida como:

Aquella que se realiza antes de que surja el problema y tiene como objetivo impedir su aparición, esta puede ser considerada como el tipo de intervención más deseable, se lleva a cabo fundamentalmente a nivel comunitario, intenta modificar los factores ambientales y personales relacionados con la aparición de la conducta problemática y se esfuerza por dotar a los sujetos de recursos múltiples para hacer frente a las situaciones difíciles, va dirigida a tres tipos de sujetos: a la población en general, a grupos específicos de la población y a sujetos de alto riesgo. (p. 292)

Respecto a las actividades que fueron enfocadas hacia la prevención primaria, es importante indicar que se ejecutaron con la finalidad de que los NNA, adquirieran las habilidades necesarias para disminuir las posibilidades de ser víctimas de esta problemática y para que se enfrenten de mejor manera ante las dificultades de la vida.

Las actividades realizadas durante la pasantía social, enfocadas en este tipo de prevención, se llevaron a cabo con población identificada por las comisarías de familia del departamento; de acuerdo a esto es conveniente señalar que para el primer semestre del año 2013, se trabajó específicamente con instituciones educativas y otra población dispuesta por las comisarías de familia de municipios como Buenavista, Montenegro y La Tebaida.

En cuanto a la prevención secundaria es definida por Echeburua (1993) como:

Aquella que tiene como objetivo detectar y tratar tempranamente las conductas problemáticas, actúa a través del diagnóstico precoz con la esperanza de que la detección de la alteración en momentos tempranos puede facilitar el tratamiento y/o hacerlo más rápido y eficaz, este tipo de prevención puede ser considerada como una forma de intervención, pues se orienta a las alteraciones del comportamiento que ya están presentes. (p. 292).

Teniendo en cuenta que este tipo de prevención se realiza en población que ya ha sido vulnerada como una forma de trabajar sobre posibles aspectos problemáticos que pueden llegar a presentarse o están surgiendo, es que se ha tomado población como la de Juan XXII, entre las que se encuentran como se ha mencionado las NA sede el Edén, y Adolescentes gestantes y lactantes del Alto del río; población que se ha visto implicada en problemáticas que se presentan en muchas de las familias colombianas, como lo es el maltrato intrafamiliar, el abandono por parte de los padres, la explotación laboral y sexual por parte de los progenitores o encargados, entre otras.

Marco legal

Teniendo en cuenta que en Colombia los NNA son vulnerados en cuanto a abuso sexual, se han establecido leyes, que velan por los derechos de esta población, y que han sido acogidas en el Código penal colombiano. A continuación se presentara el marco legal correspondiente a esta problemática.

La ley 1236 de Junio de 2008, albergada en el código penal colombiano, es aquella que se refiere a los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales.

En el capítulo I de la ley ya mencionada, se hace referencia a la Violación, y a los delitos y penas correspondientes a estos, que serán mencionados a continuación:

-Artículo 205. Acceso carnal violento. El que realice acceso carnal con otra persona mediante violencia, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años.

- Artículo 206. Acto sexual violento. El que realice en otra persona acto sexual diverso al acceso carnal mediante violencia, incurrirá en prisión de ocho (8) a dieciséis (16) años.

-Artículo 208. Acceso carnal abusivo con menor de catorce años. El que acceda carnalmente a persona menor de catorce (14) años, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años.

-Artículo 209. Actos sexuales con menor de catorce años. El que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce (14) años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales, incurrirá en prisión de nueve (9) a trece (13) años.

Es importante mencionar que este es uno de los artículos que aplican para los agresores de algunas víctimas albergadas en Juan XXIII, ya que muchas de estas NA, han sido inducidas a la prostitución.

-Artículo 210-A. Acoso sexual. El que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años.

En el capítulo III, artículo 211, de la presente ley se hace referencia a las circunstancias de agravación punitiva, es decir, que la pena aumentara si el delito se lleva a cabo bajo las siguientes circunstancias: Se realizara sobre persona menor de catorce (14) años, si la conducta se realizare sobre pariente hasta cuarto grado de consanguinidad, cuarto de afinidad o primero civil [...] contra cualquier persona que de manera permanente se hallare integrada a la unidad doméstica, o aprovechando la confianza depositada por la víctima en el autor o en alguno o algunos de los partícipes, se produjere embarazo.

A continuación se nombraran los artículos contenidos en el Capítulo IV de esta ley que hace referencia a los delitos de la explotación sexual, que son relevantes debido a que algunas de las niñas y adolescentes albergadas en Juan XXIII ha sido retiradas de su hogar y acogidas allí, por haber sido víctimas de este delito.

-Artículo 213. Inducción a la prostitución. El que con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro, induzca al comercio carnal o a la prostitución a otra persona, incurrirá en prisión de diez (10) a veintidós (22) años y multa de sesenta y seis (66) a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

-Artículo 213-A. Proxenetismo con menor de edad. El que con ánimo de lucro para sí o para un tercero o para satisfacer los deseos sexuales de otro, organice, facilite o participe de cualquier forma en el comercio carnal o la explotación sexual de otra persona menor de 18 años, incurrirá en prisión de catorce (14) a veinticinco (25) años y multa de sesenta y siete (67) a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

-Artículo 217. Estímulo a la prostitución de menores. El que destine, arriende, mantenga, administre o financie casa o establecimiento para la práctica de actos sexuales en que participen menores de edad, incurrirá en prisión de diez (10) a catorce (14) años y multa de sesenta y seis (66) a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando el responsable sea integrante de la familia de la víctima.

-Artículo 217-A. Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad. El que directamente o a través de tercera persona, solicite o demande realizar acceso carnal o actos sexuales con persona menor de 18 años, mediante pago o promesa de pago en dinero, especie o retribución de cualquier naturaleza, incurrirá por este sólo hecho, en pena de prisión de catorce (14) a veinticinco (25) años.

Parágrafo. El consentimiento dado por la víctima menor de 18 años, no constituirá causal de exoneración de la responsabilidad penal.

La pena se agravará de una tercera parte a la mitad:

1. Si la conducta se ejecuta por un turista o viajero nacional o extranjero.
2. Si la conducta constituyere matrimonio o convivencia, servil o forzado.
3. Si la conducta es cometida por un miembro de un grupo armado organizado al margen de la ley.
4. Si la conducta se comete sobre persona menor de catorce (14) años de edad.
5. El responsable sea integrante de la familia de la víctima.

-Artículo 218. Pornografía con personas menores de 18 años. El que fotografíe, filme, grabe, produzca, divulgue, ofrezca, venda, compre, posea, porte, almacene, trasmita o exhiba, por cualquier medio, para uso personal o intercambio, representaciones reales de actividad sexual que involucre persona menor de 18 años de edad, incurrirá en prisión de 10 a 20 años y multa de 150 a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Igual pena se aplicará a quien alimente con pornografía infantil bases de datos de Internet, con o sin fines de lucro.

La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando el responsable sea integrante de la familia de la víctima.

-Artículo 219. Turismo sexual. El que dirija, organice o promueva actividades turísticas que incluyan la utilización sexual de menores de edad incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.

La pena se aumentará en la mitad cuando la conducta se realizare con menor de doce (12) años.

-Artículo 219-A. Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años. El que utilice o facilite el correo tradicional, las redes globales de información, telefonía o cualquier medio de comunicación, para obtener, solicitar, ofrecer o facilitar contacto o actividad con fines sexuales con personas menores de 18 años de edad, incurrirá en pena de prisión de diez (10) a catorce (14) años y multa de sesenta y siete (67) a (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Las penas señaladas en el inciso anterior se aumentarán hasta en la mitad (1/2) cuando las conductas se realizaren con menores de catorce (14) años.

Propuesta Metodológica.

Debido a que las actividades, las temáticas, y el número de talleres que se implementaron con cada población variaban en cantidad, se realizó una programación objetiva, con la finalidad de determinar la duración de la ejecución de todos los talleres, y crear un cronograma de actividades que permitiera evidenciar los avances y los logros que se habrían tenido respecto a cada objetivo, (Ver Apéndice F. Matriz de Programación objetivos y actividades-POA), además del continuo seguimiento que se realizó a las actividades hechas evidenciado esto por medio de los informes mensuales (Ver Apéndice G. Informes mensuales CAIVAS)

Evaluación de Impacto

Las actividades realizadas durante la pasantía social, fueron sin lugar a dudas no solo un trabajo que brindo experiencia personal y laboral a la pasante, sino que también posibilito la

adquisición de conocimientos por parte de los niños, niñas y adolescentes que fueron la población objetivo, para realizar prevención primaria y secundaria; a través de las hojas de respuesta, y el desempeño en los talleres propuestos, se pudo evidenciar, que se logró impactar y que esta población adquiriera información sobre aspectos que pueden contribuir no solo a la disminución de la problemática, sino que también pueden aportar a algunas dificultades que se le presente al individuo ya sea de tipo intrapersonal o interpersonal, es teniendo en cuenta esto, que se recopiló el trabajo realizado por medio de una cartilla, con el objetivo de reflejar lo alcanzado a través de la implementación de talleres sobre habilidades para la vida. (Ver apéndice H: Cartilla de evaluación de impacto)

Conclusiones y recomendaciones

Como se ha mencionado el abuso sexual es una problemática que aqueja a Colombia, este país pese a tener normas y leyes que proclaman la prohibición de mantener algún tipo de contacto sexual con menores, tiene grandes índices de abuso sexual a NNA; teniendo en cuenta que las personas víctimas de esta problemática quedan con grandes afectaciones a nivel físico, psicológico y comportamental, es que se requiere una atención integral que es brindada por instituciones como el CAIVAS, en este centro de atención, se realiza desde la asesoría legal para poner la denuncia, hasta el seguimiento psicológico a la víctima, entre otras actividades enfocadas en el restablecimiento de derechos, por lo que es una institución que a modo personal, vela por el bienestar de estos menores vulnerados.

El CAIVAS, como centro de atención de la Fiscalía y ICBF, cuenta con la responsabilidad como se dijo de velar por los derechos de los NNA, entre las actividades que se deben realizar para cumplir con este objetivo, esta brindar información a la población vulnerable, ejercicio realizado por medio de talleres implementados por la psicóloga y trabajadora social, es debido a esto que la pasantía social, fue considerada como un gran servicio entorno a brindar conocimientos a NNA, que en su mayoría como se pudo observar tienen muy poca información sobre la violencia sexual. Teniendo en cuenta lo mencionado es que se considera que las actividades realizadas no solo tuvieron muy buena acogida por parte de la población participante, sino que también logro dejar un gran aprendizaje para la vida respecto al abuso sexual y a algunas habilidades necesarias para desarrollarse e interactuar de forma adecuada con la sociedad e incluso sentirse bien consigo mismo.

A manera de recomendación para el sitio (CAIVAS), sería oportuno establecer un espacio en donde los futuros pasantes pudieran realizar las actividades propias a la planeación de talleres, realización de informes, etc.; así como integrarse mucho más en actividades que no solo brinden conocimiento de la institución, sino que también permita acercarse a la población víctima, no a modo de intervención que se sabe es imposible, pero si a manera de conocer más de cerca las incidencias que puede tener esta situación a nivel mental; ejemplo de esto las visitas domiciliarias que se hace a la población, esta actividad se tuvo conocimiento de que es posible realizarse (debido a experiencias personales).

Ya que se trabajó en Instituciones Educativas, se pudo observar que en su mayoría se encuentran sobre capacitadas, aspecto que no permite que los NNA, le den la importancia que merece este tipo de talleres, por lo que es recomendable, antes de ofrecer los servicios en instituciones educativas, realizar una visita e indagación en la que se determine si la institución cuenta con capacitaciones en exceso, las entidades que las brindan y coordinar de mejor manera.

Referencias bibliográficas

- Belmonte, C. (2007). *Revista académica de ciencias exactas, Físicas y Naturales*. Vol. 1- N°. 1. Emociones y cerebro. Tomado de: <http://www.rac.es/ficheros/doc/00472.pdf>
- Crónica del Quindío (2012, Noviembre). Abuso sexual a menores. Recuperado de http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-de_1_663_adolescentes_embarazadas_solo_833_dieron_a_luz_en_el_quindio-seccion-Regional-nota-50791.htm
- CAIVAS. (2012). Mesa de trabajo violencia sexual e intrafamiliar. Estadística departamental (2010 - 2011 – 2012). Datos recopilados por: ISSQ (Ficha Epidemiológica), ICBF (Proceso de Restablecimiento de derechos), FISCALIA (Casos Denunciados).
- Echeburua, E(s.f). Personalidades violentas. Ediciones Pirámide.
- Educarchile. (s.f). Área: resolución de problemas. Tomado de: http://www.educarchile.cl/UserFiles/P0029/File/Objetos_Didacticos/TPEmpleabilidad/modulo6/Recursos_conceptuales_RESOLUCION_PROBLEMAS_%20APLICAR_ALTERNATIVAS_DE_SOLUCION.pdf
- Edusalud (1998). *Llegare a la cima*. Guía de trabajo para la prevención integral de las adicciones.
- El tiempo. (2012) Aumentan denuncias por abuso sexual infantil en Quindío: En lo que va del año se han recibido 288 denuncias. Recuperado de <http://m.eltiempo.com/colombia/eje-cafetero/aumentan-denuncias-por-abuso-sexual-infantil-en-quindo/8397962>
- Fernández, D (2011, Junio) Aumentan la denuncias de abuso sexual contra menores de edad. Recuperado

- de:http://zonacero.info/~zonace5/index.php/index.php?option=com_content&view=article&id=12410:aumentan-las-denuncias-de-abuso-sexual-contra-menores-de-edad&catid=118:atlantico4&Itemid=152
- Fiscalía. Misión y Visión. Tomado el 19 de Febrero de 2013, de:
<http://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/funciones/>
- Fonseca, C (s.f) Fundamentos metodológicos para un programa preventivo en abuso sexual infantil. Recuperado de
<http://www.crate.cl/2009%20it/opinion%20c%20fonseca1.html>
- ICBF (s.f) Manual de educación preventiva sobre violencia intrafamiliar.
- ICBF (2012). Informe de Seguimiento y Evaluación. Avances de la Implementación del Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006. Bogotá. Recuperado de
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadGestion/Contratacion/RegimenEspecial/SedeDireccionGeneral/CP002-2012/LINEAMIENTOSGENERACIONES.pdf>
- ICBF. Misión y Visión. Tomado el 19 de Febrero de 2013, de:
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto/Direccionamiento/Quindio>
- ICBF (S.F).Lineamiento del programa de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes. Recuperado de
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadGestion/Contratacion/RegimenEspecial/SedeDireccionGeneral/CP002-2012/LINEAMIENTOSGENERACIONES.pdf>
- Instituto de nutrición y tecnología de los alimentos. Universidad de Chile. Taller de autocuidado, relajación y vida sana. Manual del facilitador. Primera sesión Autoestima y autocuidado. Tomado de:
<http://www.redsalud.gov.cl/archivos/alimentosynutricion/Rojo1.pdf>
- Linares. B, Quijano. P (s.f) Nueva ley para la infancia y la adolescencia en Colombia. Recuperado de <http://www.unicef.org.co/Ley/Presentacion/ABC.pdf>
- Ley 1098 de 2006 “por la cual se expide el código de infancia y adolescencia. Recuperado de <http://www.cinde.org.co/PDF/codigo-infancia-comentado.pdf>
- Ley 1236. (23 de Julio de 2008). Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales. Congreso de la República. Recuperado el 19 de Febrero de 2013,
de:http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1236_2008.html
- Naranjo, M. (2008). *Revista Electrónica del Instituto de Investigación en Educación- Universidad de Costa Rica*. Vol. 8, N 1. Relaciones interpersonales adecuadas mediante una comunicación y conducta asertivas. Tomado de:
http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/asertiva.pdf
- OMS (2004) Promoción de la salud mental. Tomado de:
http://www.who.int/mental_health/evidence/promocion_de_la_salud_mental.pdf. El 4 de Mayo de 2013.
- Pérez. (s.f). Curso comunicación y desarrollo personal. Relación entre el lenguaje verbal y no verbal. Tomado de: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/comunicacion.pdf>

- Profamilia (s.f) temas de sexualidad:¿Qué es la violencia sexual?.recuperado de
http://www.profamilia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=391:i-que-es-la-violencia-sexual&catid=67
- Profamilia (s.f) temas de sexualidad: Donde denunciar. Recuperado de:
http://www.profamilia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=390:i-donde-denunciar&catid=67
- Sigarreta, J, Laborde J. (s.f) Estrategia para la resolución de problemas como un recurso para la interacción sociocultural. Universidad de Moa (Cuba) tomado de:
<http://www.soarem.org.ar/Documentos/20%20Sigarreta.pdf>
- Torres, L (s.f). *American businessschool*.Técnicas de comunicación asertiva. Tomado de:
<http://www.american.edu.co/vs/.../Comunicacion%20Asertiva.ppt>
- Unicef (s.f) Departamento del Quindío. Recuperado de:
<http://unicef.org.co/Gobernadores/DEPARTAMENTOS/QUINDIO/2.pdf>